



DATOS DEL INFORME

Fecha de Presentación	Periodo del informe	Nombre del Contratista	Nombre de los Supervisores
18 DE JUNIO 2024	DEL 13 de ABRIL AL 27 DE ABRIL DE 2024	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.	ALBA MYRIAM ORDOÑEZ SANCHEZ

DATOS DEL CONTRATO

Contrato Nro.	Tipo:	Convenio Nro.	N/A	Tipo:	N/A
ORDEN DE COMPRA No.125266 DE 2024	Suministro de Combustible				

Objeto: suministro de combustible para el municipio de Buga

Rubro	Vigencia	CDP Nro.	Fecha del CDP	Valor del CDP
A 02 02 01 003 003 "PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR"	2024	CDP 4524 - VALOR GLOBAL	2024/02/13	\$45.000.000,00
A 02 02 01 003 003 "PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR"	2024	CDP16924 - VALOR GLOBAL	2024/02/13	\$78.000.000,00

Vlr. Contrato Inicial	Valor Total	Fecha del Contrato	Plazo	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
\$7.000.000	\$7.000.000	2024/02/29	DEL 08-03-2024 AL 31-12-2024	08-03-2024	2024/12/31

REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO

Póliza Nro.	Fecha de la Póliza	Nro. Registro Presupuestal	Fecha del Registro Presupuestal	Fecha de Suscripción Contrato
2054938 ANEXO 0	01/03/2024 - FECHA APROBACION 07-03-2024	22524	04/03/2024 - VALOR \$5.000.000	2024/02/29
		5624	04/03/2024 - VALOR \$2.000.000	

MODIFICACIONES AL CONTRATO

	Nro.	Fecha de la A/P/OS	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o alcance
Adiciones:	N/A				
Prorrogas:	N/A				
Otro sí:	N/A				Oficio CABUO24-17, abril 10 DE 2024 , Actualización Orden de Compra No.125266 , se disminuye el valor de las estampillas del 3% al 1% de fecha 24/04/2024
Otro sí:	N/A				Email del 16 de mayo 2024 enviado a Organización Terpel, segunda actualización Orden de Compra No.125266 , se disminuye el valor de las estampillas del 1% al 0,5% .

INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor del contrato		\$7.000.000		% Anticipo		N/A	
Pagos				Amortización			
Fecha del pago	Forma de pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte
	POR CONSUMO QUINCENAL	1,165%	\$ 81.528,15				
	POR CONSUMO QUINCENAL	6,059%	\$ 424.134,90				
	POR CONSUMO QUINCENAL	6,067%	\$ 424.671,12				
	POR CONSUMO QUINCENAL	2,232%	\$ 156.216,06				
Pagos y % de Avance		15,52%	\$1.086.550,23	N/A	\$0	\$0	N/A

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes	
	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DEL 13 abril al 27 de abril de 2024	*Planillas de Aportes parafiscales canceladas el 03 de abril 2024 *Relación consumo de combustible del periodo comprendido entre el 13 de abril al 27 de abril 2024 *Factura corregida AR9019318698 del 17 junio 2024 unidad 8 *Factura corregida AR9019318699 del 17 junio 2024 unidad 2 *Cuadro control consumo de combustible segundo corte mes abril 2024 *Soportes consumo de combustible EDS Guadalajara Buga segundo corte al 27 de abril 2024. *Cumplido segundo corte 27 de abril 2024	
Productos a Entregar	Productos Entregados	Fecha de entrega	% de Ejecución
Combustible corriente	GALONES DE CORRIENTE	13 de abril al 27 de abril de 2024	15,52%

GESTIÓN DE AVANCE (Diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el período reportado)

Se suministró combustible por el término comprendido entre el 13 de abril de 2024 al 27 de abril 2024, por la suma de \$580,887,18 correspondiente a 36,932 galones.

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

Causas	Alternativas de Solución	Fecha de Solución	Gestión	Resultados
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se realiza el tercer informe de supervisión del corte del 13 de abril de 2024 al 27 de abril 2024, debido a que solamente fue posible que la organización terpel atendiera la solicitud de corrección del valor de las facturas Nro. AR9019297034 y Nro. AR9019297033 del 30/04/2024, en esta fecha. Para este corte se realizaron cuatro (4) suministros, tres a la camioneta OFK329 por valor de \$424.671,12 y un suministro a ONI862 por valor de \$156.216,06

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

SUPERVISOR

Nombre
Cargo

ALBA MYRIAM ORDOÑEZ SANCHEZ
Directora Administrativa (E)

Información básica de la planilla

Empresa:	ORGANIZACION TERPEL SA	NIT:	830095213
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	marzo 2024
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	abril 2024
Número de Radicación:	76022723	Total a pagar:	\$67,800
Fecha de vencimiento:	03/04/2024	Total de empleados:	1
Fecha de Pago:	03/04/2024	Número de Administradoras:	2

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número Autorización:	552099929
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1		\$0	\$2,800
EPS001	830113831	ALIANSA SALUD EPS S.A.	1		\$0	\$65,000
						\$67,800

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Información básica de la planilla

Empresa:	ORGANIZACION TERPEL SA	NIT:	830095213
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	marzo 2024
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	abril 2024
Número de Radicación:	75894195	Total a pagar:	\$3,435,673,400
Fecha de vencimiento:	03/04/2024	Total de empleados:	1595
Fecha de Pago:	02/04/2024	Número de Administradoras:	56

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número Autorización:	549808769
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1589		\$0	\$262,008,900
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	279		\$0	\$283,889,400
230301	800224808	Porvenir	407		\$0	\$392,574,100
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	163		\$0	\$247,235,800
231001	800227940	Colfondos	178		\$0	\$171,843,300
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	494		\$0	\$630,140,400
CCF03	890900842	Comfenalco Antioquia Caja de Compensacion Fliar	138		\$0	\$29,372,300
CCF06	890102002	Combarranquilla Caja de Compensacion Fliar	95		\$0	\$24,022,100
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	146		\$0	\$34,413,600
CCF10	891800213	Comfaboy Caja de Compensacion Fliar	5		\$0	\$903,500
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	20		\$0	\$5,138,300
CCF13	891190047	Comfaca Caja de Compensacion Fliar	6		\$0	\$1,242,100
CCF15	892399989	Comfacesar Caja de Compensacion Fliar	13		\$0	\$2,767,600
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	9		\$0	\$1,533,500
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	691		\$0	\$197,818,800
CCF30	892115006	Caja de Compensacion Familiar de La Guajira	6		\$0	\$1,598,400
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	31		\$0	\$6,969,300

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	13		\$0	\$2,228,500
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	12		\$0	\$2,364,600
CCF35	891280008	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	4		\$0	\$1,358,800
CCF37	890500516	Comfanorte Caja de Compensacion Fliar	28		\$0	\$4,851,500
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	84		\$0	\$17,705,100
CCF41	892200015	Caja de Compensacion Familiar de Sucre	3		\$0	\$1,166,400
CCF43	890000381	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$388,800
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	30		\$0	\$6,740,600
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Fliar	18		\$0	\$3,754,800
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	117		\$0	\$24,175,500
CCF63	891200337	Comfamiliar Putumayo Caja de Compensacion	7		\$0	\$1,470,200
CCF65	800003122	Cafamaz Caja de Compensacion Fliar Amazonas	8		\$0	\$1,332,400
CCF67	800219488	Comfiar Caja de Compensacion Fliar Arauca	11		\$0	\$1,660,200
CCF68	800231969	Comcaja Caja de Compensacion Fliar Campesina	13		\$0	\$2,533,300
CCF69	844003392	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	14		\$0	\$2,461,900
CCFC55	901543211	EPS-S Cajacopi	3		\$0	\$495,600
EPS001	830113831	ALIANSA LUD EPS S.A.	259		\$0	\$227,060,800
EPS002	800130907	Salud Total EPS	156		\$0	\$68,051,600
EPS005	800251440	Sanitas EPS	312		\$0	\$173,558,500
EPS008	860066942	Compensar EPS	134		\$0	\$75,795,600
EPS010	800088702	EPS Sura	283		\$0	\$129,514,700
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	9		\$0	\$3,005,400
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	139		\$0	\$68,101,700
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	31		\$0	\$10,960,100
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	212		\$0	\$78,358,900
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	10		\$0	\$2,548,900
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	5		\$0	\$898,200
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	3		\$0	\$1,872,400
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	14		\$0	\$2,577,600
EPSC25	891856000	Capresoca EPS	2		\$0	\$297,700
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	1		\$0	\$104,000
EPSIC3	817001773	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA "A.I.C"	1		\$0	\$162,500
EPSIC5	837000084	Entidad Promotora de Salud Mallamas	1		\$0	\$167,100
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	6		\$0	\$872,600
ESSC18	901021565	EPS-S Emssanar	1		\$0	\$162,500
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	10		\$0	\$1,548,700
MIN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	6		\$0	\$905,400
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	394		\$0	\$132,590,800

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
PASENA	899999034	SENA	394		\$0	\$88,398,100
						\$3,435,673,400

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co.

C.365/24-AUDM&SBOG-CER2024-10961

**El suscrito Revisor Fiscal de
Organización Terpel S.A.,
NIT 830.095.213-0**

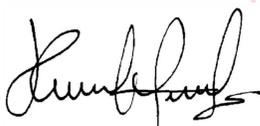
certifica que:

De acuerdo con las planillas de aportes parafiscales número 76022723 y 75894195 la Organización efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 31 de Marzo de 2024.
- Entidades Promotoras de Salud al 30 de Abril de 2024.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones, se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de abril de 2024, por solicitud de la administración de la Organización, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.


Digitally signed by
Jeidy Katherine
Segura Turriago
Date: 2024.04.08
10:50:30 -05'00'
Jeidy Katherine Segura Turriago
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A
T.P. 206399-T
Miembro de KPMG S.A.S



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co.

C.366/24-AUDM&SBOG-CER2024-10962

**El suscrito Revisor Fiscal de
Organización Terpel S.A.,
NIT 830.095.213-0**

certifica que:

De acuerdo con las planillas de aportes parafiscales, la Organización efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA del 1 de Octubre de 2023 al 31 de Marzo de 2024.
- Entidades Promotoras de Salud del 1 de Noviembre de 2023 al 31 de Abril de 2024.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones, se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Abril de 2024, por solicitud de la administración de la Organización, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.


Digitally signed by
Jeidy Katherine
Segura Turriago
Date: 2024.04.08
10:50:08 -05'00'
Jeidy Katherine Segura Turriago
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A
T.P. 206399-T
Miembro de KPMG S.A.S

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

206399-T

JEIDY KATHERINE
SEGURA TURRAGO
C.C. 1070922199

RESOLUCION INSCRIPCION 511
UNIVERSIDAD LIBRE

DIRECTOR GENERAL



FECHA 31/08/2015



OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 220020

222378

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.070.922.199**
SEGURA TURRIAGO

APELLIDOS
JEIDY KATHERINE

NOMBRES



FIRMA



REPUBLICA DE
COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **10-DIC-1993**

COTA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

A-
G.S. RH

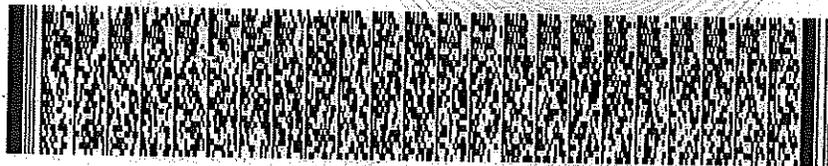
F
SEXO

28-DIC-2011 COTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-1504600-00360774-F-1070922199-20120214

0029200837A 1

37975577

REGISTRACION NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9 6 B C C C 0 0 6 7 1 0 5 F 4 5

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JEIDY KATHERINE SEGURA TURRIAGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1070922199 de COTA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 206399-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



830.095.213-0

Bogotá D.C, 01 de abril 2024

Señores:
A QUIEN INTERESE
Ciudad

Por medio de la presente informamos nuestro margen de comercialización para el mes de abril de 2024. Información requerida para el cálculo de la base de Ica.

DETALLE	GASOLNA CORRIENTE OXIGENADA	BIOACEM	GASOLINA EXTRA OXIGENADA
Margen Distribuidor Minorista	1.044,72	1.044,72	1.044,72

Es necesario aclarar que para la retención de ICA en combustibles se debe aplicar la norma del artículo 67 de la ley 383 de 1997 vigente a la fecha de conformidad al párrafo 2 del artículo 342 de la ley 1819 de 2016, la cual expresamente señala que la base gravable para combustibles está constituida por el margen bruto de comercialización, razón por la cual las retenciones en la fuente por concepto de industria y comercio que se realicen, deberán practicarse sobre el margen de comercialización de combustible.

Solicitamos a usted abstenerse de practicar retenciones en la fuente sobre el total de la factura y acudir a la resolución de precios que establece el ministerio de minas y energía mensualmente donde se indica el margen minorista que sirven de base para el cálculo de la mencionada retención.

Con el fin de dar claridad al cálculo de la base; se toma la cantidad de galones facturados por el Margen Distribuidor Minorista informado y a este valor le aplican el porcentaje de ICA que corresponda.

Cordialmente,

Juan Manuel Martínez Fernández
C.C. 76.319.806 de Popayan
Apoderado Organización Terpel SA.



ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

KR 7 75 - 51 Piso 13
PBX: (571)3175353 FAX: (571)3175438
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
WWW.TERPEL.COM
LINEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE 01-8000-518-555

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N°	AR9019318698
FECHA Y HORA DE GENERACION DD MM AAAA HH:MM:SS	17 06 2024 03:18:24 PM
FECHA Y HORA DE EXPEDICION	17 06 2024 11:47:25 AM
FECHA VENCIMIENTO	17 07 2024

GRAN CONTRIBUYENTE RESOLUCION N° 012220 DE DIC.26/2022, GRAN CONTRIBUYENTE BOGOTA RESOLUCION DDI-042065 OCT. 13/2017
AGENTE RETENEDOR IMPUESTO A LAS VENTAS - RESPONSABLE IVA- SOMOS AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN No.05812 DE JULIO 06/04
AUTORIZACION DE NUMERACION DE FACTURACION DIAN No. 18764072909405 DE 13 de junio de 2024 VIGENCIA HASTA 13 de diciembre de 2025
DESDE EL No. AR9019315058 HASTA EL No. AR9019328480

VENDIDO A: ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL C CR 10 12 15 28986868 CALI - VALLE - Colombia		ENTREGADO A: ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL C CR 10 12 15 28986868 CALI - VALLE - Colombia							
LUGAR DE ENTREGA	GERENCIAMIENTO OCCIDENTE KM 5,6 YUMBO - VIJES YUMBO	CODIGO CLIENTE	0010617783	NIT / No IDENTIFICACIÓN	805003838				
FORMA DE PAGO	Crédito PAGO 30 DIAS NETO	MEDIO DE PAGO	Transferencia Débito Bancaria	MONEDA	COP	TRM	1.00	INCOTERM	
REMISION/BDT		ORDEN DE COMPRA		PEDIDO	0102391363	COT No. / Contr No.			

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	3144	GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA 10% N.I.	GLL	27.000	15,728.5600	424,671.12

-- TOTAL DE ITEMS 1 --

VALOR FACTURA EN LETRAS: CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO CON 12/100.-, COP	VALOR A PAGAR	\$ 424.671.12
--	----------------------	----------------------

OBSERVACIONES: PERIODO DE FACTURACION 13 AL 27 DE ABRIL Unidad 8 OC 125266 #S27-01-08-027;OC125266;rhumvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$

CERTIFICAMOS QUE SEGUN ARTICULO 181 DE LA LEY 1819 DE 2016 EL IVA IMPLICITO FACTURADO POR EL PRODUCTOR EQUIVALE A: GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA 10% N.I. \$ 15.186,6900	RECIBI Y ACEPTO, (NOMBRE Y FIRMA), POR ENTREGA REAL Y MATERIAL:
VEHICULO:	REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO DEL REPRESENTANTE LEGAL Ó COMPRADOR
No ORDEN DE CARGUE:	
EMPRESA TRANSPORTADORA:	
TODO PAGO DEBE REALIZARSE A NOMBRE DE ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, EL COMPRADOR Y ACEPTANTE DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO-VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR A "ORGANIZACIÓN TERPEL S.A." EL PRECIO EN LA FORMA PACTADA AQUÍ MISMO. FAVOR GIRAR CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE "ORGANIZACIÓN TERPEL S.A." CON SELLO RESTRINGIDO "PARA CONSIGNAR ÚNICAMENTE A LA CUENTA DEL PRIMER BENEFICIARIO". ESTA FACTURA SE RIGE POR EL ART. 884 CODIGO DE COMERCIO.	CUFE: 0696e21057df5225e9e7adc202bde527568514a5ed5e99b7511cc600 ebc110df879a0fd5dda6ffe0936a9017f2d176cf
	FECHA VALIDACION: 17 06 2024 11:47:25 AM

-ORIGINAL-



PAGO TOTAL



(415)7704790000082(8020)008050038389109019318698(3900)0000424671

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. AR9019318698

VALOR A PAGAR 424,671 REFERENCIA 805003838919019318698

NOMBRE Ó RAZON SOCIAL ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL C

<input type="checkbox"/> EFECTIVO	TOTAL		
BANCO	CTA CTE No.	No. DEL CHEQUE	VALOR
<input type="checkbox"/> No. Cheques	TOTAL CHEQUES		
	TOTAL		

-CLIENTE-



PAGO TOTAL



(415)7704790000082(8020)008050038389109019318698(3900)0000424671

VALOR A PAGAR 424,671 FACTURA No. AR9019318698

NOMBRE Ó RAZON SOCIAL ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL C

CONSIGNACION CHEQUES BANCO REFERENCIA 805003838919019318698

BANCO	CTA CTE No.	No. DEL CHEQUE	VALOR
No. Cheques	TOTAL CHEQUES		

CONSIGNACION EFECTIVO BANCO REFERENCIA 805003838919019318698

TOTAL EFECTIVO

-BANCO-

**ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.**KR 7 75 - 51 Piso 13
PBX: (571)3175353 FAX: (571)3175438
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
WWW.TERPEL.COM
LINEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE 01-8000-518-555

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N°	AR9019318699
FECHA Y HORA DE GENERACION DD MM AAAA HH:MM:SS	17 06 2024 03:16:59 PM
FECHA Y HORA DE EXPEDICION	17 06 2024 11:47:49 AM
FECHA VENCIMIENTO	17 07 2024

GRAN CONTRIBUYENTE RESOLUCION N° 012220 DE DIC.26/2022, GRAN CONTRIBUYENTE BOGOTA RESOLUCION DDI-042065 OCT. 13/2017
AGENTE RETENEDOR IMPUESTO A LAS VENTAS - RESPONSABLE IVA- SOMOS AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN No.05812 DE JULIO 06/04
AUTORIZACION DE NUMERACION DE FACTURACION DIAN No. 18764072909405 DE 13 de junio de 2024 VIGENCIA HASTA 13 de diciembre de 2025
DESDE EL No. AR9019315058 HASTA EL No. AR9019328480

VENDIDO A: ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL C CR 10 12 15 28986868 CALI - VALLE - Colombia		ENTREGADO A: ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL C CR 10 12 15 28986868 CALI - VALLE - Colombia							
LUGAR DE ENTREGA	GERENCIAMIENTO OCCIDENTE KM 5,6 YUMBO - VIJES YUMBO	CODIGO CLIENTE	0010617783	NIT / No IDENTIFICACIÓN	805003838				
FORMA DE PAGO	Crédito PAGO 30 DIAS NETO	MEDIO DE PAGO	Transferencia Débito Bancaria	MONEDA	COP	TRM	1.00	INCOTERM	
REMISION/BDT		ORDEN DE COMPRA		PEDIDO	0102391337	COT No. / Contr No.			

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	3144	GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA 10% N.I.	GLL	9.932	15,728.5602	156,216.06

-- TOTAL DE ITEMS 1 --

VALOR FACTURA EN LETRAS: CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS CON 06/100.-, COP	VALOR A PAGAR	\$ 156.216.06
--	----------------------	----------------------

OBSERVACIONES: PERIODO DE FACTURACION 13 AL 27 DE ABRIL Unidad 2 OC 125266 #S27-01-02-027;OC125266;rhumvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$

CERTIFICAMOS QUE SEGUN ARTICULO 181 DE LA LEY 1819 DE 2016 EL IVA IMPLICITO FACTURADO POR EL PRODUCTOR EQUIVALE A: GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA 10% N.I. \$ 5.586,4500	RECIBI Y ACEPTO, (NOMBRE Y FIRMA), POR ENTREGA REAL Y MATERIAL:
VEHICULO:	No ORDEN DE CARGUE:
EMPRESA TRANSPORTADORA:	REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO DEL REPRESENTANTE LEGAL Ó COMPRADOR
TODO PAGO DEBE REALIZARSE A NOMBRE DE ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, EL COMPRADOR Y ACEPTANTE DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO-VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR A "ORGANIZACIÓN TERPEL S.A." EL PRECIO EN LA FORMA PACTADA AQUÍ MISMO. FAVOR GIRAR CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE "ORGANIZACIÓN TERPEL S.A." CON SELLO RESTRINGIDO "PARA CONSIGNAR ÚNICAMENTE A LA CUENTA DEL PRIMER BENEFICIARIO". ESTA FACTURA SE RIGE POR EL ART. 884 CODIGO DE COMERCIO.	CUFE: a4426706b2b30d0800660b442502d7ce571b710875d99a4b60ae0ab 9a9dcca768cd86e93809ae01389d8f91e7e6e37cb
	FECHA VALIDACION: 17 06 2024 11:47:49 AM

-ORIGINAL-

**PAGO TOTAL**

(415)7704790000082(8020)008050038389109019318699(3900)0000156216

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. AR9019318699

VALOR A PAGAR 156,216 REFERENCIA 805003838919019318699

NOMBRE Ó RAZON SOCIAL ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL C

<input type="checkbox"/> EFECTIVO	TOTAL		
BANCO	CTA CTE No.	No. DEL CHEQUE	VALOR
<input type="checkbox"/> No. Cheques	TOTAL CHEQUES		
	TOTAL		

-CLIENTE-

**PAGO TOTAL**

(415)7704790000082(8020)008050038389109019318699(3900)0000156216

VALOR A PAGAR 156,216 FACTURA No. AR9019318699

NOMBRE Ó RAZON SOCIAL ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL C

CONSIGNACION CHEQUES BANCO REFERENCIA 805003838919019318699

BANCO	CTA CTE No.	No. DEL CHEQUE	VALOR
No. Cheques		TOTAL CHEQUES	

CONSIGNACION EFECTIVO BANCO REFERENCIA 805003838919019318699

TOTAL EFECTIVO

-BANCO-

CONTROL CONSUMO COMBUSTIBLE EDS GUADALAJARA DE BUGA ORDEN DE COMPRA No.125266 AÑO 2024 A 31 Diciembre 2024

abr-24

VALOR OC 125266								7.000.000
CONSUMO EN EL MES								585.003
SALDO ORDEN DE COMPRA								5.905.751
Fecha	Unidad	Placa	Kilometraje	Volumen X Galones	Valor Consumo	tiket EDS	TOTAL	TOTAL REAL TANQUEADO
19/04/2024	8	OFK329	394887	9,069	\$ 143.653,00	1187563	\$ 143.653,00	9,069
23/04/2024	8	OFK329	395191	8,931	\$ 141.467,00	2189931	\$ 141.467,00	8,931
24/04/2024	8	OFK329	395449	9	\$ 142.560,00	1190269	\$ 142.560,00	9
25/04/2024	2	ONI862	89832	9,932	\$ 157.323,00	1190726	\$ 157.323,00	9,932
							\$ -	0
							\$ -	0
							\$ -	0
							\$ -	0
							\$ -	0
							\$ -	0
				36,932	\$ 585.003,00		\$ 585.003,00	36,932

PRECIO
EDS BUGA
15840
15840
15840
15840

consumo /
63,932

\$ 585.003,00	\$ 36,93
----------------------	-----------------

VALOR OC VIGENCIA 31/DIC/2024	\$ 7.000.000
SALDO ANTERIOR	6.490.754
PASA MES MAYO	\$ 5.905.751

Placa	Limite Galones por Mes	
OBF 120	36	0,000
OFK 329	36	27,000
ONI862	48	9,932
PLANTA DIESEL	160	0,000
		0,000
		0,00
1 corte abril 2024		27,000
TOTAL		63,932



RECIBIDO A SATISFACCION

Después de haber efectuado una revisión al contenido de la Orden de Compra No. No.125266 del 29 de febrero de 2024, se puede dar el recibido a satisfacción a la firma ORGANIZACIÓN TERPEL S.A., quien se identifica con el Nit No. 830.095.213-0 relativo al suministro de combustible para los vehículos pertenecientes al parque automotor de la ciudad de Buga, de la siguiente manera:

Factura Electrónica de Venta No. AR9019318698 de junio 17 de 2024, por valor de CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON DOCE CENTAVOS (\$ 424.671.12) M/CTE, correspondiente al suministro de combustible en la ciudad de Buga, durante el período comprendido entre el 13 al 27 de abril de 2024 - Unidad 08.

Factura Electrónica de Venta No. AR9019318699 de junio 17 de 2024, por valor de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL DOCIENTOS DIECISEIS PESOS CON SEIS CENTAVOS (\$156.216.06) M/CTE, correspondiente al suministro de combustible en la ciudad de Buga, durante el período comprendido entre el 13 al 27 de abril de 2024 - Unidad 02.

Se firma en Guadalajara de Buga, a los dieciocho (18) día del mes de junio de 2024.

ALBA MYRIAM ORDOÑEZ SANCHES

Directora Administrativa (E)
Supervisora del Contrato

ORDEN DE COMPRA INICIAL

UNIDAD	NO. Registro Pptal	Fecha	Valor	Afectación Parcial	Factura nro.	Nuevo Saldo del registro Pptal
08	22524	04/03/2024	\$ 5.000.000	\$ 81.528,15	AR9019318672	4.918.471,85
08	22524	04/03/2024	4.918.471,85	\$424.134.90	AR9019318671	4.494.336,95
08	22524	04/03/2024	4.494.336,95	\$424.671.12	AR9019318698	4.069.665,83
02	5624	04/03/2024	\$2.000.000	\$156.216.06	AR9019318699	1.843.783,94